



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1116/2026

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PARA LA CARRERA DE GRADO, LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA FP-UNA.

18 de agosto de 2026

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando DEXI/161/2026, del Director, Prof. Dr. César Darío Cabrera Oviedo, de la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, en el que solicita instrumento legal para la Conformación del Comité de Seguimiento del Plan de Mejoras para la carrera de grado, Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conformar el comité de Seguimiento del Plan de Mejoras para la carrera de grado, Licenciatura en Ciencias de la Información de la FP-UNA, con los siguientes miembros:

- MSc. Sonia León de Alegre – Coordinadora del Comité.
- MSc. Eva Sabina Bernal.
- Lic. Rebeca Rodríguez Garcete.
- Lic. Cynthia Maria Gloria Ruíz Díaz Espinoza.
- MSc. Maria Elizabeth Duarte Contreras.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

